



Frente al retorno a las actividades económicas y sociales durante la epidemia de COVID-19 propuesto por el Gobierno Federal y en conjunto con las autoridades de salud, se han dado a conocer una serie de acciones para la continuidad y reapertura ordenada, gradual y cauta de los espacios públicos y privados con la finalidad de continuar con el cuidado de la salud de las personas.

Obra de Clérigos en Ayuda Solidaria, A. R. (**OCEAS**), como unidad administradora de los servicios de salud de la comunidad Episcopal, Sacerdotal y Seminarista en México exhorta a:

- 1 Privilegiar la salud y la vida.
- 2 Solidarizarnos y no discriminar.
- 3 Refrendar el compromiso de responsabilidad compartida en las esferas humana, pública, privada y social



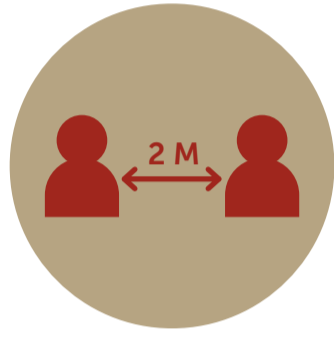
Ante las interrogantes, **OCEAS** responde a las preguntas más comunes de su comunidad eclesial:

¿Cuáles son las medidas esenciales del regreso a la "nueva normalidad"?

En general, los protocolos se basan en fortalecer tres acciones efectivas para prevenir el contagio:



Lavado constante de manos



Distanciamiento social



Uso de elementos de protección



¿Quiénes podrán reintegrarse a la "nueva normalidad"?

Es indispensable mantener el aislamiento social de presbíteros que presenten factores de riesgo para graves complicaciones ante la infección, por ejemplo:



- Presbíteros con enfermedades crónicas como: diabetes, hipertensión, cáncer, EPOC u otra enfermedad degenerativa grave.
- Por condiciones demográficas: Edad mayor a 69 años, vivir solo, estado de dependencia de otras personas.

¿Cómo se realizará la desinfección de Catedrales, Parroquias, Rectorías, Capillas y Templos (Monasterios y Conventos)?

Los Obispos, Párrocos, Rectores, Capellanes y Superiores deberán definir lineamientos y fichas técnicas de desinfección antes de iniciar labores, durante y después de terminar las celebraciones de acuerdo con las características de sus iglesias y comunidades. Esto incluye áreas comunes, mobiliario y maquinaria y deberán incluir las horas, frecuencia, insumos y el personal responsable de hacerlo. En todo caso, los encargados de esta labor deberán portar como elementos mínimos guantes y cubrebocas.



Para desinfectar las opciones incluyen:

- Diluir blanqueador (cloro).

Para hacer una solución de blanqueador, mezcle 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador por galón (3.8 litros) de agua o 4 cucharaditas de cloro por litro de agua. Siga las instrucciones del fabricante para la aplicación y la ventilación adecuada.

Verifique para asegurarse de que el producto no haya pasado su fecha de vencimiento. **Nunca mezcle blanqueador doméstico con amoníaco o cualquier otro limpiador.**

El blanqueador doméstico no vencido será efectivo contra los coronavirus cuando se diluye adecuadamente.

- Soluciones de alcohol.

Asegúrese de que la solución tenga al menos un 70% de alcohol.

Recomendaciones generales

- 1 Es indispensable notificar al Representante de OCEAS cualquier caso sospechoso de COVID19.
- 2 Asesorarse en la adecuación de espacios físicos para garantizar el distanciamiento entre los asistentes a las celebraciones y evitar aglomeraciones.
- 3 Uso de cubrebocas obligatorio en el confesionario.
Colocar señalética dentro de los templos para indicar el lugar asignado para lavarse las manos con agua y jabón durante 20 segundos, Además de colocar soluciones de alcohol para la desinfección de manos en lugares estratégicos y debidamente identificados.
- 5 Capacitar a los Sacristanes y personal de apoyo respecto a las principales medidas de protección que deben tomar a partir de ahora.
- 6 Al estar en sitios con mayor afluencia de público, es obligatorio el uso de cubrebocas convencional. Los otros elementos de protección serán definidos por el responsable de Parroquia de acuerdo con la naturaleza de la labor que se realice.
- 7 Para la Comunión seguir las normas litúrgicas que disponga la Comisión Episcopal para la Pastoral Litúrgica.

